

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA SALA PENAL

41001 22 04 000 2020 00208 00

ACTA n.º 776

Neiva, seis (06) de agosto de dos mil veinte (2020)

ASUNTO: Proyecto presentado para resolver la acción de tutela interpuesta por la ciudadana **Heidi Patricia Montoya Bahamón** contra la Fiscalía 29 Seccional de Neiva, por la presunta vulneración de su derecho fundamental de petición.

Magistrado Ponente: JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO

QUINTERO

Magistrado : <u>JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS</u>

Magistrado : <u>HERNANDO QUINTERO DELGADO</u>

Observación : El proyecto inicial fue aprobado por unanimidad de

forma virtual¹.

JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO QUINTERO

JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS

HERNANDO QUINTERO DELGADO

LUISA FERNANDA TOVAR HERNÁNDEZ

Puir L

Secretaria

¹ Consejo Superior de la Judicatura. ACUERDO PCSJA20-11526 22 de marzo de 2020. "Acciones de tutela y habeas corpus. Se dará prelación en el reparto a las acciones de tutela que versen sobre derechos fundamentales a la vida, la salud y la libertad. Su recepción se hará mediante correo electrónico dispuesto para el efecto y para su trámite y comunicaciones se hará uso de las cuentas de correo electrónico y herramientas tecnológicas de apoyo"